



DR. GSC/SR, RCO/srta. nsp

CIRCULAR N°

010

MAT.: Solicitud de permisos a la Unidad de Capacitación y Formación del Hospital San Pablo de Coquimbo.

COQUIMBO, 13 JUN 2025

**DE: DR. GABRIEL SANHUEZA CRUZAT
DIRECTOR HOSPITAL SAN PABLO DE COQUIMBO**

PARA: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, mediante el presente se informa sobre formatos de solicitud disponibles para diferentes procedimientos que lleva la Unidad de Capacitación y Formación del Hospital San Pablo de Coquimbo:

1. **Actividades EXTRA-PAC** (Programa Anual de Capacitación): *se adjunta formato* para solicitar la ejecución de actividades que surjan durante el año y que no están incluidas en el Programa Anual de Capacitación (PAC), deben cumplir con un mínimo de 20 horas pedagógicas y con nota de aprobación para que puedan ser certificadas por la Unidad de Capacitación y Formación del Hospital San Pablo de Coquimbo.
2. **Comision de Servicio/Estudio al Extranjero por un año o más:** se debe solicitar mediante correo electrónico a nicol.saguez@redsalud.gob.cl o patricia.moya@redsalud.gob.cl los formatos y documentación con las instrucciones correspondientes, la cual debe ser con un mínimo de 3 meses de anticipación a la fecha de inicio de la actividad, fellow, estancia formativa, etc; de no cumplir con este plazo no será recepcionada por la Unidad de Capacitación y Formación.
3. **Comision de Servicio/Estudio al Extranjero por menos de un año:** se debe solicitar mediante correo electrónico a nicol.saguez@redsalud.gob.cl o patricia.moya@redsalud.gob.cl los formatos y documentación con las instrucciones correspondientes, la cual debe ser con un mínimo de 3 meses de anticipación a la fecha de inicio de la actividad, pasantía, curso, etc; de no cumplir con este plazo no será recepcionada por la Unidad de Capacitación y Formación.
4. **Pasantías fuera del Hospital San Pablo de Coquimbo:** se debe solicitar mediante correo electrónico a nicol.saguez@redsalud.gob.cl o patricia.moya@redsalud.gob.cl los formatos y documentación con las instrucciones, la cual debe ser con un mínimo de 2 meses de anticipación a la fecha de inicio de la actividad, pasantía, curso, etc; de no cumplir con este plazo no será recepcionada por la Unidad de Capacitación y Formación.

UNIDAD DE CAPACITACIÓN
nicol.saguez@redsalud.gob.cl
patricia.moya@redsalud.gob.cl

Teléfonos: Red Pública 51(2)336183/Red MINSAL: 516183
Calle Winston Churchill N°3, Coquimbo





DR. GSC/SR. RCO/srta. nsp

5. **Actividades Autogestionadas (desde Diplomados):** *se adjunta formato* para solicitar días para ejecución de la actividad, debe presentarse con mínimo 1 mes antes del inicio de esta, una vez finalizada debe entregar certificación en la Unidad de Capacitación y Formación del Hospital San Pablo de Coquimbo, en caso contrario no serán justificados los días solicitados. A demás esta solicitud incluye realizar una réplica de lo aprendido a sus colegas o equipo de trabajo, la cual debe ser organizada por el mismo funcionario/a y supervisado por la jefatura directa de este/a.
6. **Permisos por capacitación para Ley 18.834:** *se adjunta formato* para solicitud de días de capacitación para la Ley 18.834, estos serán 3 días anuales, los cuales pueden ser fraccionados en medios días, no son acumulables de un año para otro, si no los utiliza en el año en curso los pierde y se vuelven a activar al siguiente año. Estos días son para actividades autogestionadas (cursos, congresos, talleres, jornadas, etc.), posterior al término de la actividad debe entregar certificación en la Unidad de Capacitación y Formación del Hospital San Pablo de Coquimbo, en caso contrario no serán justificados los días solicitados.

Todos los formatos deben ser entregados en la Unidad de Capacitación y Formación del Hospital San Pablo de Coquimbo completando solo hasta la autorización de la jefatura directa, *si esta última es alguna Subdirección*, la Unidad de Capacitación y Formación es quien sacara las firmas correspondientes. Posterior a ello se les avisara mediante correo electrónico los resultados de su solicitud, adjuntando el respaldo correspondiente.

Sin más que agregar,

Saluda atentamente a Ud;

DR. GABRIEL SANHUEZA CRUZAT
DIRECTOR HOSPITAL SAN PABLO DE COQUIMBO



Distribución:

- Dirección.
- Servicios/Unidades: Traumatología, Cirugía, Neurocirugía, Gineco-Obstetricia, Pensionado, Anestesia y Pabellón, Post – Operados, Medicina, Pediatría, UPCA, UPCP, Procuramiento, UEH, Esterilización, CAE,
- Apoyo Clínico: Unidad Banco de Sangre, Laboratorio, Anatomía Patológica, Imagenología, Farmacia, Alimentación.
- Depto. Gestión Financiera, Unidad Abastecimiento, Comercialización.
- Lavandería Ropería, Servicios Generales, Equipos Médicos, Mayordomía, Vigilancia.
- Salud Mental Atención Abierta, Salud Mental Atención Cerrada.
- Consultas y Procedimiento Ambulatorio: Consulta Apoyo Diagnóstico Ambulatorio, SEO, Medicina Física y Rehabilitación, Dermatología, Hemodiálisis, Alivio del Dolor, Hospitalización Ambulatoria, Cirugía Ambulatoria.
- Unidad Personal, Reclutamiento y Selección, Remuneraciones, Bienestar, Jardín Infantil, Capacitación, RRLL, USO y PR.
- Auditoría, Asesoría Jurídica, Planificación y Control de Gestión, RRPP, Informática, UCSP.GRD, GES, Gestión Camas.
- Gremios: Fenpruss, Fenats, Capitulo Medico, Asenf.
- Subdirecciones: SDGCAC, SDGCA, SDGA, SDGRRHH, SDGC, SDGO.
- Gestión Documental

UNIDAD DE CAPACITACIÓN
nicol.saguez@redsalud.gov.cl
patricia.moya@redsalud.gov.cl

Teléfonos: Red Pública 51(2)336183/Red MINSAL: 516183
Calle Winston Churchill N°3, Coquimbo

